

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 40-17
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO CUARENTA - DOS MIL DIECISIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS DIECISEIS HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Dagoberto Villalobos Mayorga

CONCEJALES PROPIETARIOS
Fernando Quesada López
Eladio Picado Ramírez
Manuel Ovares Elizondo.

PRESIDENTE SUPLENTE
Dunia Campos Salas.

CONCEJALES SUPLENTES
Ronny Campos Muñoz

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

INTENDENTE
Cinthya Rodriguez Quesada

VICE INTENDENTE

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Marcenette Castrillo Mena.
Virginia Vargas Acosta

CONCEJALES SUPLENTES
Mario Delgado Rodriguez
Crisly Morales Méndez

VISITA POR INVITACION
Lic. Laura Segura Muñoz

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

I. ORACION

II. PRESENTACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. PRESENTACION PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

a. Sra. Cinthya Rodriguez. Intendente. OFICIO. IC-394-2017. ASUNTO. Presenta para su debida aprobaci3n el presupuesto ordinario para el 2018

PRESUPUESTO 2018

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
SECCION DE INGRESOS			
C3DIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaj e Relativ
		C3BANO	
	INGRESOS TOTALES	#####	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	#####	78,18%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	847.558.411,00	55,79%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	487.404.081,00	32,08%
1.1.2.100.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	487.404.081,00	32,08%
1.1.2.10100.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	487.404.081,00	32,08%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	342.954.330,00	22,57%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPEC3FICOS SOBRE LA PRODUCCI3N Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	91.954.330,00	6,05%
1.1.3.2.0100.0.0.000	IMPUESTOS ESPEC3FICOS SOBRE LA PRODUCCI3N Y CONSUMO DE BIENES	88.901.068,00	5,85%
1.1.3.2.0105.0.0.000	Impuestos espec3ficos sobre la construcci3n	88.901.068,00	5,85%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPEC3FICOS SOBRE LA PRODUCCI3N Y CONSUMO DE SERVICIOS	3.053.262,00	0,20%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos espec3ficos a los servicios de diversi3n y esparcimiento	3.053.262,00	0,20%
1.1.3.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos espec3ficos a los servicios de diversi3n y esparcimiento	3.053.262,00	0,20%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	251.000.000,00	16,52%
1.1.3.3.0102.0.0.000	Patentes Municipales	251.000.000,00	16,52%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	17.200.000,00	1,13%
1.1.9.100.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	17.200.000,00	1,13%
1.1.9.10100.0.0.000	Timbres Municipales	13.200.000,00	0,87%
1.1.9.102.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4.000.000,00	0,26%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	338.124.401,00	22,26%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	58.715.198,00	3,86%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	58.715.198,00	3,86%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	51.318.030,00	3,38%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	51.318.030,00	3,38%
1.3.1.2.05.04.10.000	Servicio de Recolecci3n de Basura	51.318.030,00	3,38%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	7.397.168,00	0,49%

13.12.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	7.397.168,00	0,49%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	219.789.203,00	14,47%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	200.789.203,00	13,22%
13.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	200.789.203,00	13,22%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	19.000.000,00	1,25%
13.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	19.000.000,00	1,25%
13.2.3.03.010.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos	19.000.000,00	1,25%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5.000.000,00	0,33%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	5.000.000,00	0,33%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	5.000.000,00	0,33%
13.3.109.02.0.0.000	Multas varias	5.000.000,00	0,33%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	54.300.000,00	3,57%
13.4.100.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	50.000.000,00	3,29%
13.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4.300.000,00	0,28%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	320.000,00	0,02%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	320.000,00	0,02%
13.9.9.0100.0.0.000	Reintegros en efectivo	200.000,00	0,02%
13.9.9.9.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	120.000,00	0,01%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.035.138,00	0,13%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	2.035.138,00	0,13%
14.13.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	2.035.138,00	0,13%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	331.480.682,00	21,82%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	331.480.682,00	21,82%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	331.480.682,00	21,82%
2.4.1.100.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)	330.341.497,00	21,74%
2.4.13.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales (ley 6909 aportes caminos vecinales)	1.139.185,00	0,07%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	1.519.198.632,00	100%
0 REMUNERACIONES	528.296.545,85	34,77%
1 SERVICIOS	311.998.273,29	20,54%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	80.179.562,06	5,28%
5 BIENES DURADEROS	388.941.320,16	25,60%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.998.939,04	5,86%
9 CUENTAS ESPECIALES	120.783.991,60	7,95%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	482.851.835,71	100%
0	REMUNERACIONES	307.080.992,54	63,60%
1	SERVICIOS	60.980.416,13	12,63%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.377.140,00	1,73%
5	BIENES DURADEROS	12.180.000,00	2,52%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.998.939,04	18,43%
9	CUENTAS ESPECIALES	5.234.348,00	1,08%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
PROGRAMA I			
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
	PROGRAMA I	482.851.835,71	100,00%
01	ADMINISTRACION GENERAL	334.538.237,62	69,28%
02	AUDITORIA INTERNA	42.784.659,05	8,86%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	11.530.000,00	2,39%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	88.998.939,04	18,43%
09	CUENTAS ESPECIALES	5.000.000,00	1,04%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018				
PROGRAMA II				
	CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION	
	II	SERVICIOS COMUNALES	402.744.929,44	100%
	2	RECOLECCION DE BASURA	46.186.227,00	11%
	3	CAMINOS Y CALLES	7.866.089,39	2%
	9	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	39.718.976,05	10%
	15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	80.315.681,20	20%
	16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	69.790.000,00	17%
	17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	34.191.027,99	8%
	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	10.644.216,43	3%
	26	DESARROLLO URBANO	101.627.450,60	25%
	27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	7.405.260,78	2%
	28	ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES	5.000.000,00	1%
		TOTAL PROGRAMA II	402.744.929,44	

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	633.601.866,85	100%
0	REMUNERACIONES	36.787.517,98	5,81%
1	SERVICIOS	122.912.937,21	19,40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.601.271,06	5,15%
5	BIENES DURADEROS	326.010.497,00	51,45%
9	CUENTAS ESPECIALES	115.289.643,60	18,20%

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018			
DETALLE DEL PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	633.601.866,85	100%
	GRUPOS		
02-1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	330.341.497,00	52,14%
02-2	VIAS DE COMUNICACIÓN	233.749.844,59	36,89%
06	OTROS PROYECTOS	24.220.881,66	3,82%
07	OTROS FONDOS INVERSIONES	45.289.643,60	7,15%

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO								
CUADRO No. 1								
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS								
CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Prog	Act/Serv/ Grupo	Proy	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.01.00.0.0.000		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729	487.404.081,00	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.832.564
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	14.622.122,43
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.01.02.03	Aporte Organó Normalizacin Tecnica	4.874.040,81
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.01.03.01	Consejo Nacional de Rehabilitación	7.595.993,16
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	48.740.408,10
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	01		ADMINISTRACION GENERAL (10% IBI)	48.740.408,10
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	38.494.033,56
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.01.04.02	Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC)	1.500.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.01.04.03	Union Nacional de Gobiernos Locales	3.797.996,58
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.01.04.04	Federacion de Consejos Municipalidades del Distrito	2.500.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.06.01	Indemnizaciones por sentencia	2.000.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	04	6.06.02	Devoluciones o reintegros	448.377,96
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	03		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	11.530.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	03	5.01.03	Equipo de comunicación	345.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	03	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5.800.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		I	03	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	5.385.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28		ATENCION EMERGENCIAS	5.000.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	2.000.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.02.03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.03.01	Materiales y productos metálicos	700.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	700.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	28	2.03.03	Madera y sus derivados	300.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17		MANTENIMIENTO EDIFICIOS	34.191.027,99
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.839.186,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.01.02	Jornales ocasionales	900.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.03.01	Retribución por años servidos	1.612.458,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.03.03	Decimotercer mes	529.303,67
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	587.527,07
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	31.758,22
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	322.663,52
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	95.274,66
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	190.549,32
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.500.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.02.02	Servicio de energia electrica	5.500.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.02.04	Servicios telecomunicaciones	1.500.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.04.06	Servicios generales	10.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.06.01	Seguros	222.307,54
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1.660.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.01	Materiales y productos metálicos	20.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.03	Madera y sus derivados	50.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	60.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	15.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.06	Materiales y productos de plástico	25.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	70.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	600.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.99.04	Textiles y vestuarios	50.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	13.000.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00
		Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	17	9.02.01	Fondo sin asignacion presupuestaria	100.000,00

	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26		DESARROLLO URBANO	101.627.450,60
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	29.826.059,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.01.03	Servicios especiales	5.370.141,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.01.02	Jornales ocasionales	300.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.02.01	Tiempo extraordinario	600.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.02.03	Disponibilidad laboral	2.082.830,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.03.01	Retribución por años servidos	3.214.028,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal	6.415.578,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.03.03	Decimotercer mes	3.984.053,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	4.422.298,83
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	239.043,18
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.428.678,71
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	717.129,54
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.434.259,08
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.02.04	Servicio telefónicos	120.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.03.01	Información	9.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.04.02	Servicios jurídicos	2.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.04.03	Servicios de ingeniería	5.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.05.02	Viáticos dentro del país	500.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.06.01	Seguros	2.373.302,26
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.07.01	Actividades de Capacitación	800.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas	150.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	1.09.99	Otros impuestos	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.01.01	Combustible y lubricantes	700.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	282.200,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.04.01	Herramientas e instrumentos	382.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.04.02	Repuestos y accesorios	800.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.731.150,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	569.700,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.04	Textiles y vestuarios	430.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	20.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	210.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	40.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.02	Equipo de transporte	3.700.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.03	Equipo de comunicación	60.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	730.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.495.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	300.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	5.99.03	Bienes intangibles	600.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	26	9.02.01	Fondo sin asignación presupuestaria	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03		MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	7.866.089,39
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.839.186,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.03.01	Retribución por años servidos	1.957.985,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.03.03	Decimotercer mes	499.764,25
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	554.738,32
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29.985,86
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	304.656,29
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	89.957,57
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	179.915,13
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	03	1.06.01	Seguros	209.900,99
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27		DIRECCION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	7.405.260,78
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.153.913,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.03.01	Retribución por años servidos	1.246.174,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.03.03	Decimotercer mes	466.673,92
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	518.008,05
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.000,44
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	284.484,42
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	84.001,31
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	168.002,61
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	1.06.01	Seguros	196.003,05
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	27	9.02.01	Fondo sin asignación presupuestaria	60.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	01	DIRECCION TÉCNICAY ESTUDIOS	7.715.596,06
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.839.186,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.02.01	Tiempo extraordinario	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.03.01	Retribución por años servidos	1.957.985,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.03.03	Decimotercer mes	491.430,92
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	536.238,32
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.985,86
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	294.496,29
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	86.957,57
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	173.915,13
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	1.06.01	Seguros	206.400,99
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	02	PROYECTO COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESCUELAS Y COMUNIDADES BOSAI	2.463.500,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	1.05.01	Transporte dentro del país	450.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	120.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.02.03	Alimentos y bebidas	1.350.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	144.500,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	25.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	144.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	03	EQUIPAMIENTO ORQUESTA INFANTIL DE MONTEZUMA	3.851.200,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	200.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	1.07.01	Actividades de capacitación	1.560.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.04.02	Repuestos y Accesorios	522.200,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	50.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional , deportivo y recreativo	1.519.000,00

	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	04	EMBELLECIMIENTO URBANISTICO	10.190.585,60
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.01.02	Jornales ocasionales	1.632.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.03.03	Decimotercer mes	136.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	150.960,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8.160,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	82.905,60
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	24.480,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	48.960,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.600.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	1.06.01	Seguros	57.120,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	200.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.02.02	Productos agroforestales	150.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	06	2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (cultural)	1.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (Comité Distrital de Deportes)	35.665.714,05
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	0.01.03	Servicios Especiales	10.307.514,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	0.03.03	Decimotercer mes	858.959,50
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	963.445,05
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	51.537,57
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	623.621,71
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	154.612,71
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	309.225,42
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	900.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.05.01	Transporte dentro del país	4.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.05.02	Viáticos dentro del país	3.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.06.01	Seguros	360.762,99
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4.846.035,10
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	350.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.01.01	Combustible y lubricantes	200.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.03.01	Materiales y productos metálicos	300.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.600.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.03.06	Materiales y productos de plástico	200.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.04.02	Repuestos y accesorios	400.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.99.04	Textiles y vestuarios	2.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	400.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		II	09	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	3.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2	MANTENIMIENTO VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	134.324.683,93
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.153.913,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.01.02	Jornales ocasionales	1.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.02.01	Tiempo Extraordinario	500.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.03.03	Decimotercer mes	471.159,42
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	622.986,95
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.269,57
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	287.218,78
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	84.808,70
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	169.617,39
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.05.01	Transporte dentro del país	50.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.05.02	Viáticos dentro del país	150.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.06.01	Seguros	927.886,96
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	22.978.823,18
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.01.01	Combustible y lubricantes	2.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	2.04.02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25.000.000,00
	Impuesto Bienes Inmuebles, Ley 7729		III	02	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	70.000.000,00
1.1.3.2.01.050.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	88.901.068,00	I	09		AUDITORIA INTERNA	42.784.659,05
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12.063.952,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.03.01	Retribución por años de servicios	5.428.778,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7.841.566,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.03.03	Decimotercer mes	2.111.191,58
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.343.422,66
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	128.671,50
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.286.982,39
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	380.014,49
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	760.028,97
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.02.03	Servicio de correo	25.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.03.01	Información	400.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	25.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.04.02	Servicios jurídicos	3.000.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3.500.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.05.01	Transporte dentro del país	250.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.05.02	Viáticos dentro del país	300.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.06.01	Seguros	886.700,47
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	50.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	150.000,00

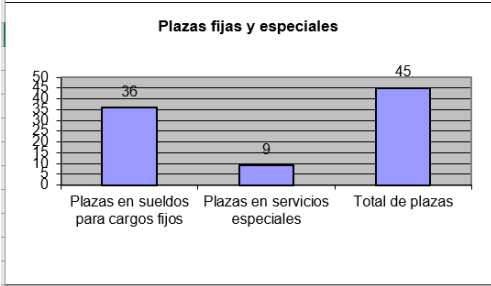
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	51.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	20.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	2.99.04	Textiles y vestuarios	100.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	5.01.03	Equipo de Comunicación	50.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	150.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	5.99.03	Bienes intangibles	250.000,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	9.02.01	Fondo sin asignación presupuestaria	234.348,00
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09		ADMINISTRACION GENERAL	46.116.408,96
	Impuestos específicos sobre la construcción		I	09	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	46.116.408,96
1.1.3.2.02.03.9.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	3.053.262,00	II	09		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	3.053.262,00
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		II	09	2.99.04	Textiles y vestuarios	763.315,50
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		II	09	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	763.315,50
	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		II	09	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.528.631,00
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	251.000.000,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	247.675.000,00
	Patentes Municipales		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	27.428.547,38
	Patentes Municipales		I	01	0.01.03	Servicios Especiales	23.965.664,00
	Patentes Municipales		I	01	0.01.05	Suplencias	2.000.000,00
	Patentes Municipales		I	01	0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00
	Patentes Municipales		I	01	0.02.03	Disponibilidad laboral	3.648.387,00
	Patentes Municipales		I	01	0.02.05	Dietas	9.975.000,00
	Patentes Municipales		I	01	0.03.01	Retribución por años servidos	31.090.375,00
	Patentes Municipales		I	01	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	26.377.665,00
	Patentes Municipales		I	01	0.03.03	Decimotercer mes	17.282.658,33
	Patentes Municipales		I	01	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	19.183.748,53
	Patentes Municipales		I	01	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.038.969,38
	Patentes Municipales		I	01	0.06.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	10.535.607,30
	Patentes Municipales		I	01	0.06.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	3.110.878,14
	Patentes Municipales		I	01	0.06.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	6.221.756,28
	Patentes Municipales		I	01	1.02.03	Servicio de correo	10.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.03.01	Información	3.200.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.03.02	Publicidad y propaganda	500.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	55.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.03.04	Transporte de bienes	10.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.03.05	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10.000.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.03.07	Servicios de transferencias electrónicas de información	5.500.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.04.03	Servicios de ingeniería	5.800.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.04.04	Servicios en deudas económicas y sociales	3.000.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	6.000.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.04.06	Servicios generales	20.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	35.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.05.01	Transporte dentro del país	685.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.05.02	Viáticos dentro del país	3.265.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.06.01	Seguros	8.058.715,66
	Patentes Municipales		I	01	1.07.01	Actividades de capacitación	2.025.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	90.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	800.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de inf	1.040.000,00
	Patentes Municipales		I	01	1.09.99	Otros impuestos	200.000,00
	Patentes Municipales		I	01	2.01.01	Combustible y lubricantes	1.880.000,00
	Patentes Municipales		I	01	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.008.400,00
	Patentes Municipales		I	01	2.01.99	Otros productos químicos	20.000,00
	Patentes Municipales		I	01	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	730.000,00
	Patentes Municipales		I	01	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.000,00
	Patentes Municipales		I	01	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.500,00
	Patentes Municipales		I	01	2.04.02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00
	Patentes Municipales		I	01	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	562.300,00
	Patentes Municipales		I	01	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	871.540,00
	Patentes Municipales		I	01	2.99.04	Textiles y vestuarios	764.400,00
	Patentes Municipales		I	01	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5.000,00
	Patentes Municipales		I	01	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	170.000,00
	Patentes Municipales		I	01	9.02.01.0	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5.000.000,00
	Patentes Municipales		III	02	2	MANTENIMIENTO VIA S DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	3.325.000,00
	Patentes Municipales		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3.325.000,00
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	13.200.000,00	II	25		PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	10.644.216,43
	Timbres Municipales		II	25	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7.573.928,00
	Timbres Municipales		II	25	0.03.03	Decimotercer mes	631.160,67
	Timbres Municipales		II	25	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de	700.568,34
	Timbres Municipales		II	25	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37.869,64
	Timbres Municipales		II	25	0.06.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense	384.755,54
	Timbres Municipales		II	25	0.06.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementaria	113.808,92
	Timbres Municipales		II	25	0.06.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	227.217,84
	Timbres Municipales		II	25	1.03.01	Información	50.000,00
	Timbres Municipales		II	25	1.03.03	Impresión y encuadernación y otros	30.000,00
	Timbres Municipales		II	25	1.05.01	Transporte dentro del país	100.000,00
	Timbres Municipales		II	25	1.05.02	Viáticos dentro del país	100.000,00
	Timbres Municipales		II	25	1.06.01	Seguros	265.087,48
	Timbres Municipales		II	25	1.07.01	Actividades de capacitación	200.000,00
	Timbres Municipales		II	25	1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	30.000,00
	Timbres Municipales		II	25	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	60.000,00
	Timbres Municipales		II	25	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	30.000,00
	Timbres Municipales		II	25	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	20.000,00
	Timbres Municipales		II	25	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	100.000,00

	Timbres Municipales		I	01		ADMINISTRACION GENERAL	2.555.783,57
	Timbres Municipales		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.555.783,57
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4.000.000,00	I	06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.920.000,00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		I	06	6.01.02.04	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	400.000,00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		I	06	6.01.02.07	70% Fondo parques Nacionales Ley 7788	2.520.000,00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		I	01		ADMINISTRACION GENERAL	1.080.000,00
	Timbres Pro-Parques Nacionales		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1.080.000,00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	51.318.030,00	II	02		SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	46.186.227,00
5.131.803,00	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15.671.472,00
0,00	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.01.02	Jornales ocasionales	627.318,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.01.05	Suplencias	313.659,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.03.01	Retribución por años servicios	3.060.658,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.03.03	Decimotercer mes	1.722.758,92
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.912.262,40
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	103.385,54
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.050.193,84
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	310.096,61
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	620.193,21
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	45.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	1.05.01	Transporte dentro del país	50.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	1.05.02	Viáticos dentro del país	150.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	1.06.01	Seguros	2.023.559,51
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.200.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.01.01	Combustible y lubricantes	8.000.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.03.01	Materiales y productos metálicos	50.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	25.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.04.02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.99.04	Textiles y vestuarios	200.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	250.000,00
	Servicio de Recolección de Basura		II	02	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	450.690,00
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura 10%		III	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	5.131.803,00
	Servicio de Recolección de Basura 10%		III	07	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (10%Utilidad para el desarrollo servicio recoleccion de basura)	5.131.803,00
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	7.397.168,00	I	01		ADMINISTRACION GENERAL	3.617.011,54
	Venta de otros servicios		I	01	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.617.011,54
	Venta de otros servicios		III	02	2	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	3.780.156,46
	Venta de otros servicios		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3.680.156,46
	Venta de otros servicios		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	120.000,00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)	200.789.203,00	II	15		MANTENIMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	80.315.681,20
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26.579.221,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.01.02	Jornales ocasionales	1.919.592,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.01.05	Suplencias	691.161,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.03.01	Retribución por años servicios	4.406.735,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6.415.578,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.03.03	Decimotercer mes	3.346.023,92
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3.714.098,55
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	200.761,44
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.039.736,18
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	602.284,31
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.204.568,61
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.02.03	Servicio de Correo	21.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.03.01	Información	1.000.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	40.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.04.02	Servicios jurídicos	4.000.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	50.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.05.02	Viáticos dentro del país	700.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.06.01	Seguros	1.815.330,05
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.07.01	Actividades de capacitación	300.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.08.04	Mantenimiento y reparación de Maquinaria y equipo de producción	250.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	800.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.08.08	Mantenimiento y reparación de Equipo de Cómputo	100.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	1.08.99	Mantenimiento estación de topografía	250.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	60.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.558.550,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	10.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.04.01	Herramientas e instrumentos	6.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.04.02	Repuestos y Accesorios	1.000.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	155.050,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	602.180,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.99.04	Textiles y vestuarios	21.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	720.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	30.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	5.01.03	Equipo de comunicación	360.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	400.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.000.000,00
	Alquiler de terrenos (40% Gastos Adm, §80.315.681,20)		II	15	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	11.505.823,16
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos (40% Mejoras en el distrito, §80.315.681,20)		III	02	2	MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	80.315.681,20
	Alquiler de terrenos (40% Mejoras en el distrito, §80.315.681,20)		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	80.315.681,20
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos (20% Pago mejoras en ZMT, §40.157.840,60)		III	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	40.157.840,60
	Alquiler de terrenos (20% Pago mejoras en ZMT, §40.157.840,60)		III	07	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (20%ZMT)	40.157.840,60
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	19.000.000,00	II	16		DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	19.000.000,00
	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos		II	16	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19.000.000,00

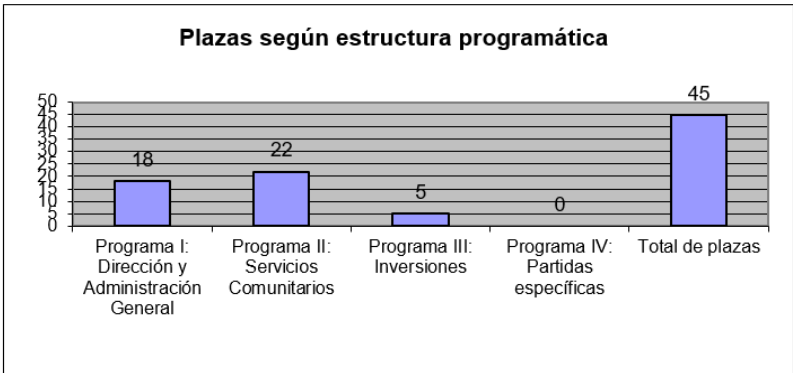
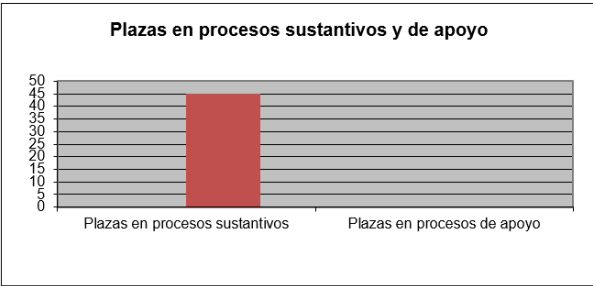
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas varias	5.000.000,00	III	02	2	MANTENIMIENTO VIA S DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	4.697.011,54
	Multas varias		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.697.011,54
	Multas varias		II	16		DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BA SURA	302.988,46
	Multas varias		II	16	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	302.988,46
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	50.000.000,00	II	16		DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BA SURA	50.000.000,00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	16	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15.490.000,00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	16	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	18.480.000,00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	16	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	30.000,00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	16	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9.000.000,00
	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto		II	16	5.02.99	Otras construcciones y mejoras	7.000.000,00
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	4.300.000,00	II	16		DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BA SURA	487.011,54
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		II	16	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	487.011,54
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		III	02	2	MANTENIMIENTO VIA S DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	3.812.988,46
	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.812.988,46
1.3.9.9.01.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	200.000,00	III	02	2	MANTENIMIENTO VIA S DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	200.000,00
	Reintegros en efectivo		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00
1.3.9.9.9.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	120.000,00	III	02	2	MANTENIMIENTO VIA S DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	120.000,00
	Ingresos varios no especificados		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	120.000,00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	2.035.138,00	III	02	2	MANTENIMIENTO VIA S DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	2.035.138,00
	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)		III	02	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.035.138,00
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)	330.341.497,00	III	02	1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	330.341.497,00
0,00	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13.565.268,00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.02.03	Disponibilidad laboral	2.082.830,00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.03.03	Decimotercer mes	1.304.008,17
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.447.449,07
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	78.240,49
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	794.923,38
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	234.721,47
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	469.442,94
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	55.000,00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.05.02	Viáticos dentro del país	1.000.000,00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.06.01	Seguros	2.017.683,43
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.07.01	Actividades de Capacitación	500.000,00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	100.000,00
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	2.01.01	Combustible y lubricantes	6.850.433,06
	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)		III	02	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	299.341.497,00
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales (ley 8909 aportes caminos vecinales)	1.139.185,00	III	02	2	MANTENIMIENTO VIA S DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO	1.139.185,00
	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales (ley 8909 aportes caminos vecinales)		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1.139.185,00
		1.519.198.632,00					1.519.198.632,00
Yo Lioda Laura Segura Muñoz, cédula de identidad 8-351-393, en union libre vecina de San Isidro, Cóbano, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano en su totalidad.							
Firma del funcionario responsable: <u>Laura Segura Muñoz</u>							

CUADRO N.º 2												
Estructura organizacional (Recursos Humanos)												
Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo			Por programa		
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III
Nivel superior ejecutivo	3		0	3					0			
Profesional	10	3	0	7	5	1			0			
Técnico	10	4	0	6	7	1			0			
Administrativo	4	1	0	2	2	1			0			
De servicio	9	1	0		8	2			0			
Total	36	9	0	18	22	5	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	36
Plazas en servicios especiales	9
Total de plazas	45
Plazas en procesos sustantivos	45
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	45



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	18
Programa II: Servicios Comunitarios	22
Programa III: Inversiones	5
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	45



3. Observaciones.

Funcionario responsable: Cinthya Rodríguez Quesada

Fecha: 17/7/2017

CUADRO N.º 3
SALARIO DEL (LA) INTENDENTE

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

a) Salario mayor pagado	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
	14	1
AUDITORIA		
Fecha de ingreso: 02-01-2008		
Salario Base	ACTUAL 985.617	PROPUESTO 1.005.329
Anualidades	413.959	452.398
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	640.651	653.464
Carrera Profesional	0	0
Otros incentivos salariales	0	0
Total salario mayor pagado	2.040.227	2.111.192
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	204.023	211.119
Salario base del Alcalde	2.244.250	2.322.311 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0	0 (4)
Total salario mensual	2.244.250	2.322.311

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la constitución política, 91 del Código Municipal, la estimación que se detalla comprende todos los ingresos probables para el ejercicio económico 2018; así mismo se ha velado por el cumplimiento de los principios de Previsión y Exactitud.

La estimación tiene sustento en el estudio integral del comportamiento de los ingresos del primer trimestre del periodo 2017. Además de información aportada por algunos departamentos generadores de ingresos, como lo son patentes, recolección de basura, zona marítima terrestre, y de bienes inmuebles por el encargado del departamento administrativo y financiero, esto según los datos generados por el sistema interno municipal. Con base en dicho estudio, se proyectan ingresos necesarios para cubrir las necesidades de operación de este municipio para el año 2018.

Para las estimaciones se utiliza básicamente el siguiente método:

Promedio simple, para algunos casos se utiliza calculando el histórico de los años 2014 – 2015 – 2016 y el primer trimestre del año 2017. A ese promedio, se le aplica un porcentaje del 10% el cual es la parte de exigibilidad para alcanzar la meta propuesta en ingresos. Proyecciones de ingresos con estimaciones emitidas por los diferentes departamentos encargados de las recaudaciones de los mismos, basados en la información del sistema interno municipal.

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS, se refieren a las prestaciones fijadas por ley, con carácter general y obligatorio, para obtener los recursos necesarios que permitan cubrir los gastos del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.

Para la formulación del presupuesto ordinario del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, se consideran los siguientes:

INGRESOS TOTALES ¢1.519.198.632.00

(Mil quinientos diecinueve millones ciento noventa y ocho mil seiscientos treinta y dos)

1.1.2.1.01.00.0.0.00 0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	487.404.081,00	32,08%
---------------------------	--	----------------	--------

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

La estimación de los ingresos se ejecuta de acuerdo al OFICIO-ADT-022-2017 del Administrador Tributario y Financiero, el cual indica que los ingresos para este impuesto se estiman en ¢487 millones para el año 2018.

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción, Decreto Ley No.4240 Art 70	¢88.901.068.00	5.85%
-----------------------	---	----------------	-------

IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION

La estimación de los ingresos se determina tomando el ingreso real del año anterior, sumándole un 10%, debido a que para finales de este año se concluye un proyecto de AYA para una de las zonas con mayor desarrollo turístico del distrito, lo cual nos da una valoración que los ingresos para este impuesto se estiman en ¢88 millones para el año 2018.

1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos Específicos a los servicios de diversión y esparcimiento Ley 7097	¢3.053.262.00	0.20%
-----------------------	---	---------------	-------

IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016 y primer cuatrimestre del año 2017 más un 10% de aumento, dando como resultado ¢3 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales y otros permisos (Patentes Municipales) Ley 7866, Gaceta No.69 del 12 de abril del 1999	¢251.000.000.00	16.52%
-----------------------	---	-----------------	--------

LICENCIAS PROFESIONALES Y OTROS PERMISOS (Patentes Municipales)

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-114-2017, dando como resultado ¢251 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	¢13.200.000.00	0.87%
-----------------------	---------------------	----------------	-------

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016 y primer cuatrimestre del año 2017, dando como resultado ¢13 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Impuesto de timbres (Parques Nacionales Ley 7788)	¢4.000.000.00	0.26%
-----------------------	---	---------------	-------

IMPUESTO DE TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES LEY N° 7788

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-114-2017, dando como resultado ¢4 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.1.2.05.04.1.0.000 0	Servicios de Recolección de Basura	¢51.318.030.00	3.38%
----------------------------	------------------------------------	----------------	-------

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-ADT-021-2017, dando como resultado ¢51 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	¢7.397.168.00	0.49%
-----------------------	--------------------------	---------------	-------

OTROS SERVICIOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016, dando como resultado ¢7 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.2.2.02.00.0.0.0 00	Alquiler de terrenos (Milla Marítima Terrestre) Ley 4071	¢200.789.203.00	13.22%
---------------------------	--	-----------------	--------

ALQUILER DE TERRENOS (MILLA MARÍTIMA TERRESTRE) LEY N° 4071

La estimación de los ingresos se realiza de acuerdo a oficio enviado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre según oficio ZMT N° -047-2016 de fecha 04 de mayo de 2017, al cual indica que el monto a presupuestar asciende a ¢200 millones para el año 2018.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos	¢19.000.000.00	1.25%
-----------------------	--	----------------	-------

INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016, dando como resultado ¢19 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas Varias, Ley 7866	¢5.000.00.00	0.33%
-----------------------	-------------------------	--------------	-------

MULTAS VARIAS

La proyección de este ingreso se hace con base al OFICIO-PAT-114-2017, dando como resultado ¢5 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos.	¢50.000.000.00	3.29%
-----------------------	---	----------------	-------

INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016, más un 10% de aumento, dando como resultado ¢50 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	¢4.300.000.00	0.28%
-----------------------	---	---------------	-------

INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016, más un 10% de aumento, dando como resultado ¢4 millones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.9.9.01.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	¢200.000.00	0.02%
-----------------------	------------------------	-------------	-------

REINTEGROS EN EFECTIVO

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016, más un 10% de aumento, dando como resultado ¢200 mil colones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.3.9.9.9.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	¢120.000.00	0.01%
----------------------	----------------------------------	-------------	-------

INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS

La estimación o proyección de este ingreso es igual al promedio de los ingresos reales para los años 2014, 2015, 2016, dando como resultado ¢120 mil colones, monto a presupuestar para el año 2018.

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	¢2.035.138.00	0.13%
-----------------------	--	---------------	-------

LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se procede a presupuestar dicha suma de acuerdo al resumen publicado en la página del IFAM para el año 2017, debido a que a la fecha todavía no se tiene la información del monto que corresponde para el periodo 2018.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del gobierno Central (Ley 9329)	¢330.341.497.00	21.74%
-----------------------	---	-----------------	--------

Según Acta de Junta Vial, sesión nº 001 de fecha 14 de junio del 2017, el monto a presupuestar por impuesto de la Ley N°8114 para el año 2018 es de ¢ 330 millones.

2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales Ley 6909, Ley 6904	¢1.139.185.00	0.07%
-----------------------	---	---------------	-------

Se procede a presupuestar dicha suma de acuerdo al resumen publicado en la página del IFAM para el año 2017, debido a que a la fecha todavía no se tiene la información del monto que corresponde para el periodo 2018.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS
PROGRAMA I

En este programa se incluyen todos los gastos inherentes a las actividades de la Administración General, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias y Registro de la deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES

Con base en lo dispuesto en los artículos 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal, Normas de Control Interno y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, la estimación presupuestaria comprende los gastos del personal municipal en lo que respecta a remuneraciones por Sueldos Fijos, Servicios Especiales, Suplencias, Horas extras y Dietas, y los mismos se detallan en diferentes actividades que presta el Concejo, representadas por medio de la Relación de Puestos proyectada para el ejercicio económico del año 2018, estimación que incluye movimientos solicitados por la Intendente Municipal y las diferentes áreas administrativas y operativas que conforman la estructura organizativa del Concejo de Distrito.

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

1.1 MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS ACTIVIDAD 01-01 (ADMINISTRACIÓN)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS ACTIVIDAD 01-02 (AUDITORIA MUNICIPAL)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SERVICIOS ESPECIALES ACTIVIDAD 01-01 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACIÓN DE PLAZAS.

Mediante justificaciones para creación de plazas con sus respectivas razones se concluye y se recomienda la creación de varias plazas para el periodo 2018, recibidas con fecha 18 de julio del 2017. Justificaciones presentadas por la Intendencia Municipal (debido a la actual carencia de un departamento de Recursos Humanos) en la cual se solicita incluir en el presupuesto ordinario las siguientes plazas:

Crear la plaza de un (a) oficinista por servicios especiales que brinde asistencia a la intendencia municipal. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

Crear la plaza de un (a) asesor legal para el Concejo por servicios especiales que brinde asistencia al Concejo Municipal. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

Crear la plaza de un (a) inspector por servicios especiales que brinde colaboración en el área de patentes (Ley N° 9047, según OFICIO-PAT-142-2017, Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

Crear la plaza de un (a) topógrafo por servicios especiales que brinde colaboración en el departamento de bienes inmuebles (según documento CYV-OF-GE-201-2017, Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

SERVICIOS

Se incluye una pequeña proyección para cubrir el gasto por concepto de servicio básico de correo para el envío de correspondencia.

Se incluye contenido para servicios comerciales y financieros como lo son información, publicidad y propaganda en los diferentes medios de comunicación ya sean a nivel local como nacional, impresión y encuadernación y otros. Así como para el pago de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales que se presentan con los bancos del Sistema Bancario Nacional, además de servicios de transferencia electrónica de información para contar con el servicio de DATUM y de certificaciones del Registro Nacional.

Se incluye contenido presupuestario para gastos de Servicios de Gestión y Apoyo, derivados por la contratación de servicios profesionales, técnicos u otros para la realización de trabajos específicos y/o consultorías; como por ejemplo: Servicios de ingeniería solicitado por el Concejo Municipal para diseños en la sala de sesiones, Servicios jurídicos que solicita la auditoria para

cumplir con su agenda de trabajo, Servicios en Ciencias Económicas y sociales para dar cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad del sector público, además de estudios que la auditoria interna requiere, Desarrollo de Sistemas Informáticos para la contratación de un sistema para planillas que mejore esta labor evitando se cometan errores en los cálculos y demás, Servicios Generales para mejorar las diferentes gestiones que realiza el Concejo Municipal, Otros servicios de gestión y apoyo para cubrir el gasto para el pago de revisión técnica vehicular.

Se presupuesta para Gastos de viaje y de transporte para los funcionarios de la Administración General, miembros del Concejo Municipal, cuando se desplazan dentro del país para cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo se incluye para atender el pago de seguro de riesgos profesionales y pólizas de los vehículos municipales al Instituto Nacional de Seguros.

De igual forma, se incluye contenido para el pago de actividades de capacitación para la organización de charlas, capacitaciones y talleres debido a la importancia de mantener tanto al personal como a la población en general informada y con herramientas metodológicas actualizadas.

También, para actividades protocolarias y sociales de la Administración como reuniones, talleres de la Administración General o del Concejo Municipal, y asimismo, para atender gastos de representación institucional.

Se da contenido económico para el mantenimiento y reparación de diferentes equipos y mobiliarios para el mantenimiento preventivo o correctivo con el fin de conservar la capacidad de los mismos; entre los cuales se mencionan: mantenimiento y reparación de equipo de transporte, de comunicación, de mobiliario de oficina y de cómputo y sistemas de información necesaria para el buen funcionamiento en los quehaceres administrativos, como fotocopadoras, escritorios, sillas, entre otros.

Se incluye contenido para el pago de impuestos para los marchamos de los vehículos municipales pertenecientes a la Administración General.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En las subpartidas de Productos Químicos y Conexos: se incluye contenido para la compra de combustible y lubricantes necesarios para el funcionamiento de los vehículos municipales utilizados en la Administración. También, para la adquisición de tintas, pinturas y diluyentes necesarios para el de uso en las labores administrativas como tintas para sellos, para impresoras, fotocopadoras; y otros productos químicos como insecticidas.

Se presupuesta para la compra de materiales y productos de uso en la construcción como por ejemplo: materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, y otros materiales y productos de uso en la construcción; lo anterior con el fin de brindar al usuario tanto interno como externo un ambiente cómodo y agradable para la realización de las diferentes gestiones.

De igual forma, se da contenido económico para la adquisición de herramientas e instrumentos para el buen desempeño de las labores administrativas como para uso en las reparaciones o mantenimiento de las instalaciones; asimismo, para la compra de repuestos y accesorios para el mantenimiento preventivo o correctivo de la flotilla vehicular utilizada en las diferentes gestiones de la Administración General.

Igualmente, se incluye contenido para la compra de útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos necesarios para el desarrollo de las gestiones administrativas; textiles y vestuarios para la adquisición de un toldo para actividades municipales y compra de capas y mangas para protección solar de los compañeros que deben exponerse a las inclemencias del tiempo.

También, se presupuesta para la compra de útiles y materiales de limpieza necesarios para mantener el orden y aseo en las instalaciones del Concejo Municipal como: bolsas para basura, desinfectantes, jabones, etc.; útiles y otros útiles, materiales y suministros necesarios para ofrecer una adecuada salud ocupacional.

BIENES DURADEROS

Se contempla contenido presupuestario mínimo para la compra de diversos bienes necesarios para la prestación de los servicios y gestiones municipales, también para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina para suplir con el equipo requerido para el desarrollo de las actividades de las diferentes oficinas y Concejo Municipal, como los que se mencionan a continuación: compra de sillas, escritorios, sumadoras, archivadores, etc.; equipo y programas de cómputo para la adquisición o cambio de equipo como monitores, C.P.U., teclados, impresoras, licencias, etc., También, para atender la compra de equipo de comunicación como teléfonos o faxes.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye contenido previendo que haya que hacerle frente al pago de indemnizaciones por sentencia de la Administración General, además de Devoluciones o reintegros por solicitudes de los interesados según resoluciones RES-007-2017 y RES-008-2017, por parte del Administrador Tributario y Financiero.

Transferencias de ley del IBI para la Junta Administrativa del Registro Nacional, Órgano de Normalización Técnica, se incluye el Aporte al CONAGEBIO (Ley 7788, y el Fondo Parques Nacionales), Concejo Nacional de Rehabilitación, las Juntas de Educación, FEMUPAC, UNGL y la Federación de Consejos Municipales de Distrito.

CUENTAS ESPECIALES

Se contemplan las sumas libres sin asignación presupuestaria lo que pretende cubrir los posibles aumentos salariales para el próximo año, o cualquier otro imprevisto que se presente durante la ejecución del presente presupuesto y que no se ha podido contemplar en el mismo.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen todos los gastos de operación inherentes a los subprogramas: Recolección de Basura, Caminos y Calles, Educativos, Culturales y Deportivos, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre, Depósito y Tratamiento de Basura, Mantenimiento de Edificios, Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Dirección de Servicio y Mantenimiento y Atención de Emergencias garantizando así la buena marcha de los servicios que brinda este Municipio para todo el año 2018.

REMUNERACIONES

PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-02 (RECOLECCIÓN DE BASURA)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

. MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-03 (CAMINOS Y CALLES)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

. MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

ACTIVIDAD 02-0 (EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS / COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES)

CREACION DE PLAZAS.

Mediante Acuerdo del Comité Distrital de Deportes (Acta N° 249, del día 19 junio de 2017) se solicita incluir en el presupuesto ordinario las siguientes plazas por servicios especiales:

Crear la plaza de un (a) peón (OM1A) por servicios especiales que brinde apoyo en las diferentes labores de mantenimiento y resguardo del gimnasio municipal.

Crear la plaza de un (a) promotor deportivo (PM1) por servicios especiales con el fin de promover la actividad física a diferentes grupos de la comunidad del distrito.

Crear la plaza de dos entrenadores (as) (TM3) por servicios especiales para coordinar y dar apoyo a los juegos nacionales que se han venido manejando en el distrito, los mismos se manejarán por contratos por horas trabajadas debido a que son actividades ocasionales y pueden terminar en el momento que el equipo quede fuera del campeonato.

**MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 02-15 (ZONA MARÍTIMO TERRESTRE)**

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 02-17 (MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS)
PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.**

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 02-25 (PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE)**

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 02-26 (DESARROLLO URBANO)**

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACION DE PLAZAS

Mediante justificaciones para creación de plazas con sus respectivas razones se concluye y se recomienda la creación de la siguiente plaza para el periodo 2018, recibida con fecha 18 de julio del 2017. Justificación presentada por la Intendencia Municipal (debido a la actual carencia de un departamento de Recursos Humanos) en la cual se solicita incluir en el presupuesto ordinario:

Plaza de un (a) inspector por servicios especiales que brinde colaboración en el área de construcciones. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

**MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 02-27 (DIRECCIÓN DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO)**

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

SERVICIOS

Se da contenido presupuestario a Alquileres, con el fin de contar con presupuesto para alquilar maquinaria que solviente la necesidad de la recolección de basura cuando el camión propio no pueda cumplir con esta necesidad o bien sea alquilar maquinaria para lo relacionado con el cierre técnico del vertedero municipal, además de transportar los desechos hasta un lugar adecuado.

Se incluye contenido económico para la cancelación de pago de servicios básicos como lo son: agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y otros servicios básicos, necesarios para la prestación de los diferentes servicios municipales, así como impresión, encuadernación y otros servicios generales, además de información para las publicaciones de reglamentos de los diferentes departamentos de servicios del Concejo Municipal.

Se da contenido para el correspondiente pago de viáticos y transportes dentro del país para los trabajadores municipales, así como el seguro de riesgos profesionales y el pago de pólizas de los vehículos y la maquinaria municipal al INS, pago de marchamos y revisión técnica.

De igual manera, se incluye contenido para el mantenimiento de edificios, reparación de maquinaria, reparación de equipo de transporte, mantenimiento de mobiliario de oficina y reparación de equipo y programas de cómputo, además de mantenimiento del equipo de topografía.

Se da contenido para la contratación de servicios de gestión y apoyo como los siguientes: servicios de ingeniería para utilizarse en el servicio de Desarrollo Urbano para pagar los servicios técnicos por concepto de dibujo de planos o croquis, también Otros servicios de gestión y apoyo con el fin de contar con asesorías externas como por ejemplo demoliciones en el área urbana. También se requiere dar contenido a Servicios de gestión y apoyo para servicios jurídicos y otros servicios de gestión y apoyo en el departamento de zona marítimo terrestre para aquellos casos en que el personal no esté en la capacidad de llevar a cabo.

Se incluye además contenido mínimo en la subpartida de actividades protocolarias y sociales para el desarrollo de las diferentes actividades culturales y educativas que se desarrollan en el Distrito.

Se incluye contenido presupuestario en la subpartidas de publicidad y propaganda, información, para informar a la ciudadanía mediante periódico nacional o La Gaceta aspectos importantes en los Servicios Municipales, también se da contenido a actividades de capacitación a los diferentes departamentos que requieran de estos servicios logrando ampliar sus conocimientos y brindar una mejor atención a los usuarios.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye dentro de la cuenta de Productos Químicos y Conexos para la compra de combustible y lubricantes de los diferentes vehículos, tintas, pinturas y diluyentes y otros productos químicos para el desarrollo de las diferentes funciones de cada programa, productos farmacéuticos y medicinales para la compra de útiles para botiquines.

A los alimentos y bebidas se le da contenido para atender alguna emergencia en el distrito, en caso de tener que evacuar personas y brindarles ayuda con comestibles.

Para materiales y productos de uso en la construcción, como son materiales y productos metálicos, minerales y asfálticos, y maderas, ya sea para atender emergencias, para mantenimiento de una cancha de fútbol (a cargo del comité de deportes), también productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales de vidrio, plásticos y otros materiales para el debido mantenimiento de los edificios municipales.

Se incluye contenidos para herramientas, repuestos y accesorios con el fin de poder adquirir los repuestos para el mantenimiento de los vehículos y algunas herramientas para desarrollar sus funciones a cabalidad.

Para los útiles, materiales y suministros diversos, se incluye contenido presupuestario con el fin de contar con aquellos materiales que son indispensables para dar una adecuada atención a los usuarios internos y externos del Concejo Municipal, estos son: productos de papel, cartón e impresos, materiales de limpieza, de oficina, textiles y vestuario para la compra de principalmente guates, mangas y capas para los operativos que les corresponde brindar sus servicios expuestos a la lluvia y el sol.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario para la prestación de los diferentes servicios que brinda la municipalidad, entre ellos: maquinaria y equipo para la producción, adquisición de teléfonos, faxes, maquinaria y equipo de oficina, mobiliario, computo, con el objetivo de brindar tanto al usuario interno de una oficina equipada con equipo básico y de acuerdo a las necesidades del caso. Se requiere la compra de maquinaria y equipo diverso para adquirir una balanza para el control de los desechos sólidos.

Además se requiere de presupuestar Construcciones, adiciones y mejoras para cumplir con algunas obras como la obra civil para llevar a cabo la instalación de la balanza para el pesaje de vehículos, también en el programa de zona marítimo terrestre se requiere tener contenido en vías de comunicación terrestre para llevar a cabo algunos proyectos, así mismo se pretende adquirir bienes duraderos y diversos en la subpartida de bienes intangibles para la compra de licencias que demandan los ingenieros municipales.

CUENTAS ESPECIALES

Se contemplan las sumas libres sin asignación presupuestaria lo que pretende cubrir los posibles aumentos salariales para el próximo año, o cualquier otro imprevisto que se presente durante la ejecución del presente presupuesto y que no se ha podido contemplar en el mismo.

PROGRAMA III

En este programa se incluye los gastos inherentes para los proyectos de los subprogramas de vías de comunicación y otras obras.

En el subprograma de Vías de Comunicación se incluye la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Mantenimiento de vías de comunicación del distrito.

REMUNERACIONES

PROGRAMA III: INVERSIONES

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 03-02-01 (UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL/JUNTA VIAL DISTRITAL).

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACION DE PLAZAS.

Mediante Acta de Junta Vial Distrital N° 001, celebrada el 14 de junio de 2017 se solicita se incluya dentro del presupuesto ordinario 2018 la creación de las siguientes plazas:

Medio tiempo para el ingeniero vial (PM2) ya que se le cancelará el otro medio tiempo por el departamento de Desarrollo Urbano, debido a que el mismo se está encargando de las vías de comunicación con las que cuenta el distrito y a la fecha estas no se encuentran dentro del plan para la Ley 8114/9329. La plaza de ingeniero vial ya se encuentra en el presupuesto municipal desde el 2016.

Un (a) oficinista (AM1), para que apoye la gestión de los dineros ingresados por medio de la Ley 8114/9329. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

Un (a) inspector (TM2B), para poder mantener un adecuado control de los trabajos que se esperan realizar para el periodo 2018. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 03-02-0 (MANTENIMIENTO VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

CREACION DE PLAZAS.

Mediante justificación para creación de plazas con sus respectivas razones se concluye y se recomienda la creación de la una plaza para el periodo 2018, recibida con fecha 18 de julio del 2017. Justificación presentada por la Intendencia Municipal (debido a la actual carencia de un departamento de Recursos Humanos) en la cual se solicita incluir en el presupuesto ordinario la siguiente plaza:

Una plaza de Chofer (OM2B) para conducir el back hope que se pretende adquirir con el presupuesto extraordinario 2017. (Vialidad financiera OFICIO-ADT-039-2017).

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
ACTIVIDAD 03-06 (OTROS PROYECTOS: DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO)

PROYECCIÓN DE AUMENTOS PARA EL AÑO 2018.

Se proyecta un 2% de aumento para el año 2018, según comportamiento de la escala salarial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

SERVICIOS

Se presupuesta otros servicios de gestión y apoyo para el pago de la revisión técnica vehicular, y contrataciones de instructor para un proyecto, actividades de capacitación para apoyo a un proyecto de orquesta infantil, gastos de viaje para el pago de viáticos y transporte dentro del país para el personal de la Unidad Técnica y de los diferentes proyectos. Seguros para los vehículos y personal. Alquiler de maquinaria para proyecto urbanístico, mantenimiento y reparación de equipo de transporte para las reparaciones necesarias de los vehículos de la Unidad Técnica, y vías de comunicación del distrito, además de mantenimiento de las vías de comunicación que no están incluidas en la Ley 8114/9329.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido para la adquisición de materiales y útiles necesarios para la ejecución de las diferentes obras como: combustible y lubricantes, para la Junta Vial y mantenimiento vías de comunicación, otros productos químicos para proyectos, repuestos y accesorios para el vehículo de vías de comunicación (back hope) y otros proyectos a ejecutar; tintas, pinturas y diluyentes para la compra de materiales de impresión para proyectos, como también para la compra de materiales de uso en la construcción como para el mejoramiento de los caminos, entre los que se mencionan: materiales y productos metálicos, materiales y productos de plástico, materiales y productos minerales y asfálticos para la compra de alcantarillas y otros materiales metálicos y maderas para uso de los diferentes proyectos. Se incluye contenido presupuestario para la compra de productos agroforestales para proyecto de urbanismo. También para papel, cartón e impresos para proyecto de orquesta infantil.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta para equipo y mobiliario de oficina para proyecto de comité de emergencias BOSAI, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para proyecto orquesta infantil.

En las subpartidas de Construcciones, adiciones y mejoras, se incluye diferentes proyectos como por ejemplo, tratamiento TSB3 del cruce de los mangos entronque ruta 160 hasta cruce frank place camino N 6-01-001 y un kilómetro a los mangos y en general para vías de comunicación terrestre.

CUENTAS ESPECIALES

Se está dejando previsto en sumas libres sin asignación presupuestaria para un posible endeudamiento para compra de maquinaria y otros.

El fondo del 20% del pago de mejoras de zona marítimo terrestre.

El fondo del 10% de utilidad para el desarrollo del servicio de recolección de basura.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018				
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL				
CODIGO			ASIGNACION	
P	G	S	PARCIAL	TOTAL
			COBANO	
		01	ADMINISTRACION GENERAL	334.538.237,62
	0	0	REMUNERACIONES	274.738.381,96
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS	145.275.449,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	119.289.785,00
		0.01.03	Servicios Especiales	23.985.664,00
		0.01.05	Suplencias	2.000.000,00
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	14.623.387,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00
		0.02.03	Disponibilidad laboral	3.648.387,00
		0.02.05	Dietas	9.975.000,00
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES	74.750.696,33
		0.03.01	Retribución por años servidos	31.090.375,00
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	26.377.665,00
		0.03.03	Decimotercer mes	17.282.656,33
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	20.220.707,91
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	19.183.748,53
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.036.959,38
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	19.868.141,72
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	10.535.507,30
		0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	3.110.878,14
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	6.221.756,28
1	1		SERVICIOS	51.793.715,66
		1.02	SERVICIOS BASICOS	10.000,00
		1.02.03	Servicio de correo	10.000,00
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	19.265.000,00
		1.03.01	Información	3.200.000,00
		1.03.02	Publicidad y propaganda	500.000,00
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	55.000,00
		1.03.04	Transporte de bienes	10.000,00
		1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10.000.000,00
		1.03.07	Servicios de transferencias electronica de informacion	5.500.000,00
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	14.855.000,00
		1.04.03	Servicios de ingeniería	5.800.000,00
		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3.000.000,00
		1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	6.000.000,00
		1.04.06	Servicios generales	20.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	35.000,00
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.950.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	685.000,00
		1.05.02	Viáticos dentro del país	3.265.000,00
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8.058.715,66
		1.06.01	Seguros	8.058.715,66
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2.525.000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	2.025.000,00
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500.000,00
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.930.000,00
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00
		1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	90.000,00
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	800.000,00
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.040.000,00

	1.09	IMPUESTOS		200.000,00
	1.09.99	Otros impuestos	200.000,00	
2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		8.006.140,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		3.886.400,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	1.860.000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.006.400,00	
	2.01.99	Otros productos químicos	20.000,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		735.000,00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	730.000,00	
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.000,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.001.500,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.500,00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.383.240,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	552.300,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	871.540,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	784.400,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5.000,00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	170.000,00	
	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS		11.530.000,00
5	5	BIENES DURADEROS		11.530.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		11.530.000,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	345.000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5.800.000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	5.385.000,00	
	04	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		88.998.939,04
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		88.998.939,04
	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		86.550.561,08
	6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados		22.416.163,24
	6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	14.622.122,43	
	6.01.02.03	Aporte Organo Normalización Técnica	4.874.040,81	
	6.01.02.04	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	400.000,00	
	6.01.02.07	70% Fondo parques Nacionales Ley 7788	2.520.000,00	
	6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales		56.336.401,26
	6.01.03.01	Consejo Nacional de Rehabilitación	7.595.993,16	
	6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	48.740.408,10	
	6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales		7.797.996,58
	6.01.04.02	Federación de Municipalidades del Páccico Central (FEMUPAC)	1.500.000,00	
	6.01.04.03	Union Nacional de Gobiernos Locales	3.797.996,58	
	6.01.04.04	Federacion de Consejos Municipales del Distrito	2.500.000,00	
	6.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.448.377,96
	6.06.01	Indermizaciones por sentencia	2.000.000,00	
	6.06.02	Devoluciones o reintegros	448.377,96	
9	9	CUENTAS ESPECIALES		5.000.000,00
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		5.000.000,00
	9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria		5.000.000,00
	9.02.01.0	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5.000.000,00	
TOTAL PROGRAMA I			440.067.176,66	440.067.176,66

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA I: AUDITORIA INTERNA					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
		02	AUDITORIA INTERNA		
	0		REMUNERACIONES		32.342.610,58
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		12.063.952,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12.063.952,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		15.381.538,58
		0.03.01	Retribución por años servidos	5.428.778,00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7.841.569,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	2.111.191,58	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2.470.094,15
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja	2.343.422,66	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo	126.671,50	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		2.427.025,84
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.286.982,39	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	380.014,49	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	760.028,97	
	1		SERVICIOS		9.186.700,47
		1.02	SERVICIOS BASICOS		25.000,00
		1.02.03	Servicio de correo	25.000,00	
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		425.000,00
		1.03.01	Información	400.000,00	
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	25.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		6.500.000,00
		1.04.02	Servicios jurídicos	3.000.000,00	
		1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3.500.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		550.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	250.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	300.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		886.700,47
		1.06.01	Seguros	886.700,47	

		1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>		500.000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00	
		1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>		300.000,00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	50.000,00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100.000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	150.000,00	
	2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		371.000,00
		2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>		51.000,00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	51.000,00	
		2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		50.000,00
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50.000,00	
		2.99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>		270.000,00
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	20.000,00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150.000,00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	100.000,00	
	5		<u>BIENES DURADEROS</u>		650.000,00
		5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>		400.000,00
		5.01.03	Equipo de Comunicación	50.000,00	
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	150.000,00	
		5.99	<u>BIENES DURADEROS Y DIVERSOS</u>		250.000,00
		5.99.03	Bienes intangibles	250.000,00	
	9		<u>CUENTAS ESPECIALES</u>		234.348,00
		9.02.01	<u>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</u>		
		9.02.01	<u>Sumas libres sin asignacion presupuestaria</u>		234.348,00
		9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	234.348,00	
		TOTAL PROGRAMA I		42.784.659,05	42.784.659,05

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-02 RECOLECCION DE BASURA					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		26.391.977,50
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		16.612.449,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15.671.472,00	
		0.01.02	Jornales	627.318,00	
		0.01.05	Suplencias	313.659,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		1.000.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		4.783.416,92
		0.03.01	Retribución por años servidos	3.060.658,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	1.722.758,92	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA		2.015.627,93
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de	1.912.262,40	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	103.365,54	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y		1.980.483,65
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	1.050.193,84	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	310.096,61	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	620.193,21	
	1		SERVICIOS		7.468.559,51
		1.01	ALQUILERES		3.000.000,00
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		45.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	45.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		200.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	50.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	150.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.023.559,51
		1.06.01	Seguros	2.023.559,51	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		2.200.000,00
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.200.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		12.325.690,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		8.000.000,00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	8.000.000,00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y		125.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	50.000,00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	25.000,00	
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		3.300.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	
		2.04.02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		900.690,00
		2.99.04	Textiles y vestuarios	200.000,00	
		2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	250.000,00	
		2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	450.690,00	
TOTAL				46.186.227,00	46.186.227,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		7.656.188,40
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		3.839.186,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.839.186,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		200.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		2.457.749,25
		0.03.01	Retribución por años servidos	1.957.985,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	499.764,25	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		584.724,17
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja	554.738,32	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo	29.985,86	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		574.528,98
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	304.656,29	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	89.957,57	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	179.915,13	
	1		SERVICIOS		209.900,99
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		209.900,99
		1.06.01	Seguros	209.900,99	
TOTAL				7.866.089,39	7.866.089,39

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
			DEPORTIVOS 8461		1.526.631,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.526.631,00
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.526.631,00
		2.99.04	Textiles y vestuarios	763.315,50	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	763.315,50	
			CULTURAL LEY 8461		2.526.631,00
	1		SERVICIOS		2.526.631,00
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		2.526.631,00
		1.07.02	Actividades probcolarias y sociales	2.526.631,00	
			COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN		35.665.714,05
	0		REMUNERACIONES		13.158.915,96
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		10.307.514,00
		0.01.03	Servicios Especiales	10.307.514,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		858.959,50
		0.03.03	Decimotercer mes	858.959,50	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO		1.004.982,62
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja	953.445,05	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo	51.537,57	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		987.459,84
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	523.621,71	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	154.612,71	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	309.225,42	
	1		SERVICIOS		13.706.798,09
		1.02	SERVICIOS BASICOS		250.000,00
		1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	250.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		900.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	900.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		7.000.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	4.000.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	3.000.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		360.762,99
		1.06.01	Seguros	360.762,99	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		4.846.035,10
		1.07.02	Actividades probcolarias y sociales	4.846.035,10	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		350.000,00
		1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	350.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		8.800.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		500.000,00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	200.000,00	
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00	

		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		2.500.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	300.000,00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.500.000,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00	
		2.03.06	Materiales y productos de plástico	200.000,00	
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		400.000,00
		2.04.02	Repuestos y accesorios	400.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		5.400.000,00
		2.99.04	Textiles y vestuarios	2.000.000,00	
		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	400.000,00	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	3.000.000,00	
TOTAL				39.718.976,05	39.718.976,05

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-15 MANTENIMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		51.259.747,99
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		29.129.974,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26.579.221,00	
		0.01.02	Jornales	1.919.592,00	
		0.01.05	Suplencias	631.161,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		200.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		14.168.336,92
		0.03.01	Retribución por años servidos	4.406.735,00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6.415.578,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	3.346.023,92	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		3.914.847,98
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3.714.086,55	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	200.761,44	

		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE		3.846.589,09
			PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja	2.039.736,18	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	602.284,31	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.204.568,61	
	1		SERVICIOS		10.526.330,05
		1.02	SERVICIOS BASICOS		21.000,00
		1.02.03	Servicio de Correo	21.000,00	
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.040.000,00
		1.03.01	Información	1.000.000,00	
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	40.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		4.050.000,00
		1.04.02	Servicios jurídicos	4.000.000,00	
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	50.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.000.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	700.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.815.330,05
		1.06.01	Seguros	1.815.330,05	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		300.000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	300.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		2.300.000,00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00	
		1.08.04	Mantenimiento y reparación de Maquinaria y equipo de producción	250.000,00	
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	800.000,00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de Equipo de Cómputo	100.000,00	
		1.08.99	Mantenimiento estación de topografía	250.000,00	

2		MATERIALES Y SUMINISTROS		5.263.780,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.618.550,00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00	
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	60.000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.558.550,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		10.000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	10.000,00	
	2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.006.000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	6.000,00	
	2.04.02	Repuestos y Accesorios	1.000.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.629.230,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	156.050,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	602.180,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	21.000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales y limpieza	720.000,00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	30.000,00	
5		BIENES DURADEROS		13.265.823,16
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.760.000,00
	5.01.03	Equipo de comunicación	360.000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	400.000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.000.000,00	
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		11.505.823,16
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	11.505.823,16	
TOTAL			80.315.681,20	80.315.681,20

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	1		SERVICIOS		53.760.000,00
		1.01	ALQUILERES		35.280.000,00
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	35.280.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		18.480.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	18.480.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		30.000,00
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		30.000,00
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	30.000,00	
	5		BIENES DURADEROS		16.000.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		9.000.000,00
		5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9.000.000,00	
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		7.000.000,00
		5.02.99	Otras construcciones y mejoras	7.000.000,00	
TOTAL				69.790.000,00	69.790.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICOS					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
0			REMUNERACIONES		8.108.720,45
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		4.739.186,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.839.186,00	
		0.01.02	Jornales ocasionales	900.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		2.141.761,67
		0.03.01	Retribución por años servidos	1.612.458,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	529.303,67	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		619.285,29
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	587.527,07	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	31.758,22	
			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		608.487,50
		05			
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	322.663,52	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	95.274,66	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	190.549,32	
1			SERVICIOS		10.392.307,54
		1.02.	Servicios Basicos		8.500.000,00
		1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.500.000,00	
		1.02.02	Servicio de energia electrica	5.500.000,00	
		1.02.04	Servicios telecomunicaciones	1.500.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		10.000,00
		1.04.06	Servicios generales	10.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		222.307,54
		1.06.01	Seguros	222.307,54	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		1.660.000,00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1.660.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		2.090.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		100.000,00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		270.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	20.000,00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50.000,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	50.000,00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	60.000,00	
		2.03.05	Materiales y productos de vidrio	15.000,00	
		2.03.06	Materiales y productos de plástico	25.000,00	
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.720.000,00
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	70.000,00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	600.000,00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	50.000,00	
		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	

5		BIENES DURADEROS		13.500.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		13.500.000,00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	13.000.000,00	
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00	
	9	CUENTAS ESPECIALES		100.000,00
	9.02.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		100.000,00
	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria		100.000,00
	9.02.01	Fondo sin asignacion presupuestaria	100.000,00	
TOTAL PROGRAMA II			34.191.027,99	34.191.027,99

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-25 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	0		REMUNERACIONES		9.669.128,95
	0.01		REMUNERACIONES BASICAS		7.573.928,00
	0.01.01		Sueldos para cargos fijos	7.573.928,00	
	0.03		INCENTIVOS SALARIALES		631.160,67
	0.03.03		Decimotercer mes	631.160,67	
	0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		738.457,98
	0.04.01		Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja	700.588,34	
	0.04.05		Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37.869,64	
	0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		725.582,30
	0.05.01		Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja	384.755,54	
	0.05.02		Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	113.608,92	
	0.05.03		Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	227.217,84	
	1		SERVICIOS		775.087,48
	1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		80.000,00
	1.03.01		Información	50.000,00	
	1.03.03		Impresión y encuadernación y otros	30.000,00	
	1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		200.000,00
	1.05.01		Transporte dentro del país	100.000,00	
	1.05.02		Viáticos dentro del país	100.000,00	
	1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		265.087,48
	1.06.01		Seguros	265.087,48	
	1.07		CAPACITACION Y PROTOCOLO		230.000,00
	1.07.01		Actividades de capacitación	200.000,00	
	1.07.02		Actividades Protbcolarias y Sociales	30.000,00	

2		MATERIALES Y SUMINISTROS		100.000,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		50.000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		50.000,00
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	30.000,00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	20.000,00	
5		BIENES DURADEROS		100.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		100.000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	100.000,00	
TOTAL			10.644.216,43	10.644.216,43

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-26 DESARROLLO URBANO					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO		TOTAL
				COBANO	
0			REMUNERACIONES		61.034.098,34
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		35.496.200,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	29.826.059,00	
		0.01.03	Servicios especiales	5.370.141,00	
		0.01.02	Jornales ocasionales	300.000,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		2.682.830,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	600.000,00	
		0.02.03	Disponibilidad laboral	2.082.830,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		13.613.659,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	3.214.028,00	
		0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal	6.415.578,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	3.984.053,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		4.661.342,01
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja	4.422.298,83	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	239.043,18	

		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		4.580.067,33
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.428.678,71	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	717.129,54	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.434.259,08	
1		SERVICIOS		26.243.302,26
	1.01	ALQUILERES		5.000.000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.000.000,00	
	1.02	SERVICIOS BASICOS		120.000,00
	1.02.04	Servicio telefónicos	120.000,00	
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		9.000.000,00
	1.03.01	Información	9.000.000,00	
	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		7.100.000,00
	1.04.02	Servicios jurídicos	2.000.000,00	
	1.04.03	Servicios de ingeniería	5.000.000,00	
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00	
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.000.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	500.000,00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.373.302,26
	1.06.01	Seguros	2.373.302,26	
	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		800.000,00
	1.07.01	Actividades de Capacitación	800.000,00	
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		750.000,00
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500.000,00	
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100.000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas	150.000,00	
	1.09	IMPUESTOS		100.000,00
	1.09.99	Otros impuestos	100.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		6.365.050,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		1.182.200,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	700.000,00	
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	282.200,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.182.000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	382.000,00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	800.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		4.000.850,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.731.150,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	569.700,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	430.000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	20.000,00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	210.000,00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	40.000,00	
5		BIENES DURADEROS		7.885.000,00

	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		7.285.000,00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000,00	
	5.01.02	Equipo de transporte	3.700.000,00	
	5.01.03	Equipo de comunicación	60.000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	730.000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.495.000,00	
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	300.000,00	
	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS		600.000,00
	5.99.03	Bienes intangibles	600.000,00	
9		Cuentas Especiales		100.000,00
	9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		100.000,00
	9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria		100.000,00
	9.02.01	Fondo sin asignación Presupuestaria	100.000,00	
TOTAL			101.627.450,60	101.627.450,60

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
0			REMUNERACIONES		7.149.257,73
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		4.153.913,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.153.913,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		200.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		1.712.847,92
		0.03.01	Retribución por años servidos	1.246.174,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	466.673,92	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		546.008,48
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	518.008,05	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.000,44	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		536.488,33
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	284.484,42	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	84.001,31	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	168.002,61	
1			SERVICIOS		196.003,05
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		196.003,05
		1.06.01	Seguros	196.003,05	
9			Cuentas Especiales		60.000,00
		9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		
		9.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria		60.000,00
		9.02.01	Fondo sin asignación Presupuestaria	60.000,00	
TOTAL				7.405.260,78	7.405.260,78

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-28 ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	1		SERVICIOS		2.300.000,00
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		300.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.000.000,00
		1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	2.000.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		2.700.000,00
		2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		1.000.000,00
		2.02.03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.700.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	700.000,00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	700.000,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	300.000,00	
TOTAL				5.000.000,00	5.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2018					
PROGRAMA III					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
				COBANO	
	2		VIAS DE COMUNICACIÓN		564.091.341,59
	PROYECTO	1	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL		330.341.497,00
	0		REMUNERACIONES		19.976.883,51
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		13.565.268,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13.565.268,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		2.082.830,00
		0.02.03	Disponibilidad laboral	2.082.830,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		1.304.008,17
		0.03.03	Decimotercer mes	1.304.008,17	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.525.689,56
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	1.447.449,07	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	78.240,49	

		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.499.087,79
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja	794.923,38	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	234.721,47	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	469.442,94	
	1		SERVICIOS		4.172.683,43
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		55.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	55.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.500.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	1.000.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.017.683,43
		1.06.01	Seguros	2.017.683,43	
		1.07	CAPACITACIONES		600.000,00
		1.07.01	Actividades de Capacitación	500.000,00	
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	100.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		6.850.433,06
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		6.850.433,06
		2.01.01	Combustible y lubricantes	6.850.433,06	
	5		BIENES DURADEROS		299.341.497,00
		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		299.341.497,00
		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	299.341.497,00	
PROYECTO		2	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO		233.749.844,59
	0		REMUNERACIONES		7.217.973,80
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		5.153.913,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.153.913,00	
		0.01.02	Jornales	1.000.000,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		500.000,00
		0.02.01	Tiempo Extraordinario	500.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		471.159,42
		0.03.03	Decimotercer mes	471.159,42	
			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		551.256,52
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	522.986,95	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.269,57	

	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		541.644,87
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja	287.218,78	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones	84.808,70	
	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	169.617,39	
1		SERVICIOS		113.546.732,80
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		200.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	50.000,00	
	1.05.02	Viáticos dentro del país	150.000,00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		927.886,96
	1.06.01	Seguros	927.886,96	
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		112.418.845,84
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	111.418.845,84	
	1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.000.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		17.985.138,90
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.000.000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	2.000.000,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		10.985.138,00
	2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	10.985.138,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.000.000,00
	2.04.02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	
5		BIENES DURADEROS		25.000.000,00
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		25.000.000,00
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25.000.000,00	
9		CUENTAS ESPECIALES		70.000.000,00
	9.02.01	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		70.000.000,00
	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria		70.000.000,00
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	70.000.000,00	
6		OTROS PROYECTOS		24.220.881,66
PROYECTO	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO		7.715.596,06
0		REMUNERACIONES		7.509.195,07
	0.01	REMUNERACIONES BASICAS		3.839.186,00
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.839.186,00	
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		100.000,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	100.000,00	
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES		2.449.415,92
	0.03.01	Retribución por años servidos	1.957.985,00	
	0.03.03	Decimotercer mes	491.430,92	
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		565.224,17
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	536.238,32	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	28.985,86	
		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		555.368,98
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	294.496,29	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	86.957,57	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	173.915,13	

1		SERVICIOS		206.400,99
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		206.400,99
	1.06.01	Seguros	206.400,99	
PROYECTO	02	PROYECTO COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESCUELAS Y COMUNIDADES BOSAI		2.463.500,00
1		SERVICIOS		570.000,00
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		450.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	450.000,00	
	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		120.000,00
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	120.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.743.500,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		80.000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80.000,00	
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		1.350.000,00
	2.02.03	Alimentos y bebidas	1.350.000,00	
	2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		313.500,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	144.500,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	25.000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	144.000,00	
5		BIENES DURADEROS		150.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		150.000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150.000,00	
PROYECTO	03	EQUIPAMIENTO ORQUESTA INFANTIL DE MONTEZUMA		3.851.200,00
1		SERVICIOS		1.760.000,00
	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		200.000,00
	1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	200.000,00	
	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		1.560.000,00
	1.07.01	Actividades de capacitación	1.560.000,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		572.200,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		522.200,00
	2.04.02	Repuestos y Accesorios	522.200,00	
	2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		50.000,00
	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	50.000,00	
5		BIENES DURADEROS		1.519.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.519.000,00
	5.01.07	Equipo y mobiliario educacinal , deportivo y recreativo	1.519.000,00	
PROYECTO	04	EMBELLECIMIENTO URBANISTICO		10.190.585,60
0		REMUNERACIONES		2.083.465,60
	0.01	REMUNERACIONES BASICAS		1.632.000,00
	0.01.02	Jornales ocasionales	1.632.000,00	
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES		136.000,00
	0.03.03	Decimotercer mes	136.000,00	
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		159.120,00
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	150.960,00	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8.160,00	
		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		156.345,60
	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	82.905,60	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	24.480,00	
	0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	48.960,00	

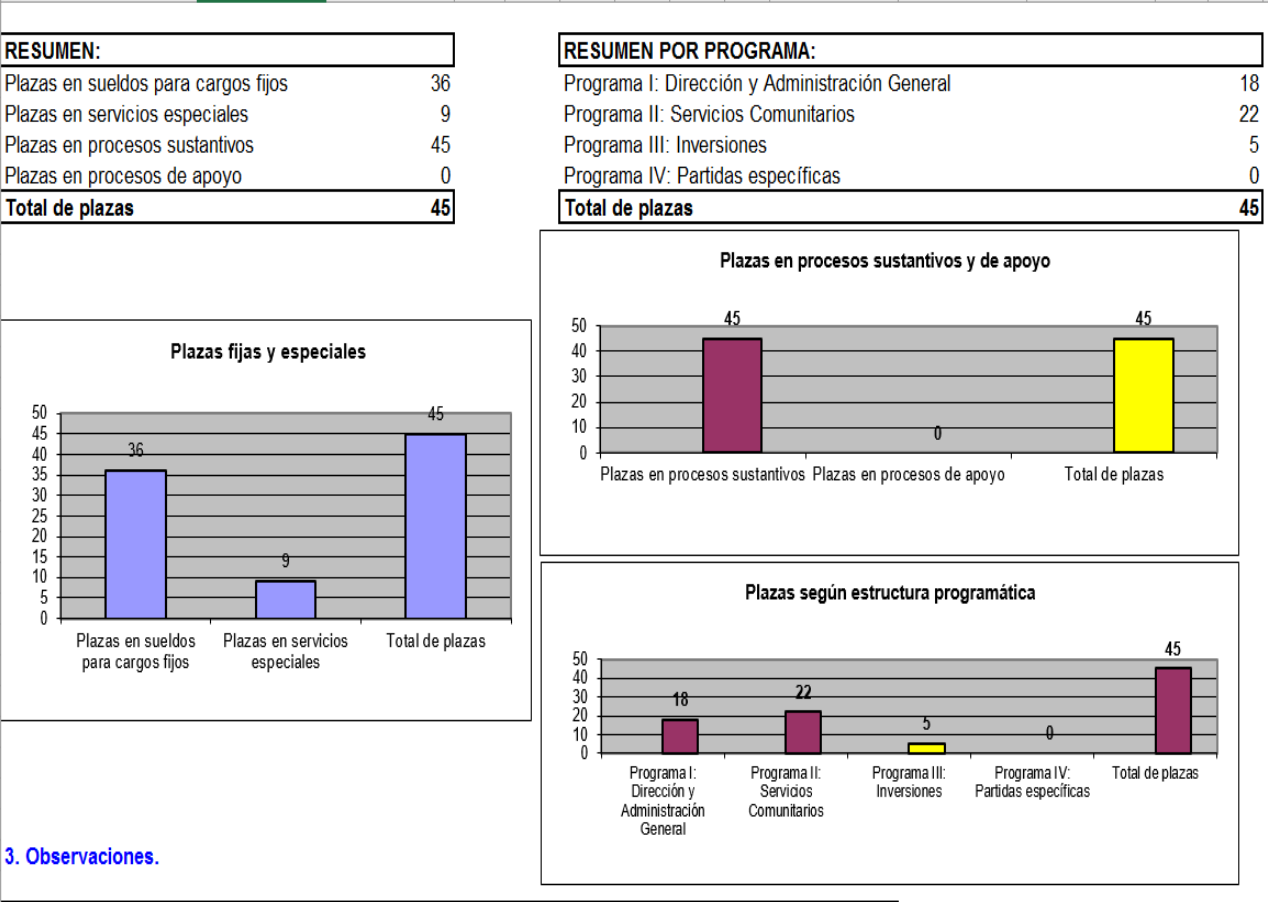
1		SERVICIOS		2.657.120,00
	1.01	ALQUILERES		2.600.000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.600.000,00	
	1.06	SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		57.120,00
	1.06.01	Seguros	57.120,00	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		5.450.000,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		200.000,00
	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	200.000,00	
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		150.000,00
	2.02.02	Productos agroforestales	150.000,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		5.100.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00	
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000.000,00	
	2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00	
7		OTROS FONDOS E INVERSIONES		45.289.643,60
9		CUENTAS ESPECIALES		45.289.643,60
	9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		45.289.643,60
	9.02.02.1	Sumas con destino específico sin asignacion presupuestaria (20% ZMT)	40.157.840,60	
	9.02.02.2	Sumas con destino específico sin asignacion presupuestaria (10% Utilidad para el desarrollo servicio recolecion de basura)	5.131.803,00	
		TOTAL PROGRAMA III	633.601.866,85	633.601.866,85

PLAN ANUAL OPERATIVO 2018

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.	CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
2. Año del POA.	2018
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	Gobierno Local impulsador y coordinador del desarrollo integral del cantón, proporcionando servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con eficiencia, transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.
3.2 Visión:	La Municipalidad de Puntarenas, protagonista del desarrollo local en el campo social, económico, político y cultural, es capaz de satisfacer las demandas de la población puntarenense, brindando servicios de calidad
3.3 Políticas institucionales:	1 Desarrollo vial del cantón de Puntarenas. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial. 2 Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que facul ten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente. 3 Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal. 4 Regulación de la gestión municipal. describa las funciones generales institucionales importantes o sustantivas. 5 Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite. 6 Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales. 7 Desarrollo económico en Puntarenas en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal. 8 Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con Instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

NO ELIMINAR NINGUNA DE ESTAS FILAS PORQUE ESTÁN VINCULADAS A LAS MATRICES PROGRAMÁTICAS. (Podrían ocualtarlas para efectos de impresión, pero NO ELIMINAR)
XS



Corresponde a relación de puestos para el ejercicio económico del año 2018.

Elaborado por:

Cintha Rodriguez Quesada

Fecha:

17/07/2017

**PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
2018**

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACION PARA EFECTOS INTERIORS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.
NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												EVALUACIÓN								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
Desarrollo Institucional		Dotar a la administración de los recursos, materiales y equipo necesario a fin de brindar un eficiente servicio a los contribuyentes	Operativo	1	1.Reponer o reparar el equipo que por su uso se deteriore 2. Pagar puntualmente los servicios 3. cumplir con las remuneraciones económicas a los servidoresal día y de acuerdo a la ley que lo regula.	Monto presupuestado o montos cancelados	50	50%	50	50%	Cinthia Rodriguez Quesada, Jackeline Rodriguez, Karla Paniagua Varela	Administración General	167.269.118,81	167.269.118,81			0%		0%		0%	0%
Desarrollo Institucional		Desarrollar los controles eficientes y asesorar de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente	Mejora	2	1. Mantener los controles adecuados y supervisar el buen funcionamiento de la administración.	Monto presupuestado o montos cancelados	50	50%	50	50%	Maricel Leon	Auditoría Interna	21.392.329,52	21.392.329,52			0%		0%		0%	0%
Desarrollo Institucional		Dotar de los equipos necesarios para el buen funcionamiento de cada uno de los departamentos	Mejora	3	Comprar el equipo que requiera cada departamento.	Monto presupuestado o /Equipo adquirido	50	50%	50	50%	Jackeline Rodriguez, Karla Paniagua Varela	Administración de Inversiones Propias	5.765.000,00	5.765.000,00			0%		0%		0%	0%
Financiamiento y transferencias.		entregar las transferencias de ley	Operativo	4	Depositar las tranferencias de ley a las diversas instituciones para ayudar en su desarrollo	Transferencias presupuestadas/tranferencias	50	50%	50	50%	francisco Nuñez, Alfaro Karla Paniagua Varela	Registro de deuda, fondos y aportes	44.499.469,52	44.499.469,52			0%		0%		0%	0%
Otros fondos e inversiones		cuentas especiales	Mejora	5	sumas sin asignacion presupuestaria modificacion realizada monto asignado a codigos presupuestarios	modificacion realizada monto asignado a codigos presupuestarios	50	50%	50	50%	Cinthia Rodriguez Quesada	Administración General	2.500.000,00	2.500.000,00			0%		0%		0%	0%
SUBTOTALES								2,5		2,5			241.425.917,85	241.425.917,85	0,00	0,00	0%	0,0		0,0		0,0
TOTAL POR PROGRAMA								50%		50%								0%		0%		0,0%
60% Metas de Objetivos de Mejora								50%		50%								0%		0%		0,0%
40% Metas de Objetivos Operativos								50%		50%								0%		0%		0,0%
5 Metas formuladas para el programa																						

PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I semestre	%	II semestre	%	
Infraestructura	mantener en buen estado los caminos	Operativo	1	Contar con un peon municipal que le de mantenimiento los caminos vecinales	Montopresupuestado / trabajo realizado	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada	03 Mantenimiento de caminos y calles		3.933.044,69	3.933.044,69			0%	0%	0%	0%		
Servicios	Recolectar los desechos solidos del distrito	Mejora	2	Brindar el servicio de recolección de basura en el distrito de Cóbano	toneladas proyectadas/toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada, Gestor ambiental (por definir)	02 Recolección de basura		23.093.113,50	23.093.113,50			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	Colaborar con las actividades deportivas del distrito. R medio del comité Distrital de Deportes	Mejora	3	Disponer de los recursos economicos para cumplir con las diversas actividades deportivas para distrito	Montopresupuestado /actividades realizadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada, Comité de deportes	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos		17.832.857,02	17.832.857,02			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	Colaborar con las actividades educativas y culturales del distrito.	Mejora	4	Disponer de los recursos economicos para cumplir con las diversas actividades educativas y culturalesdel distrito	Montopresupuestado /actividades realizadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales		2.026.631,00	2.026.631,00			0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	Mantener el departamento de ZMT. Brindar un desarrollo acorde a los planes reguladores aprobados en la ZMT.	Mejora	5	Contar con un departamento de ZMT funcionando acorde a la necesidad y que el desarrollo de la ZMT se realice a corrola ley.	Montopresupuestado /departamento consolidado y desarrollo realizado	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada, Mariela Cepedess Mora	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		40.157.840,60	40.157.840,60			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Mantener los edificios municipales en buenas condiciones	Mejora	6	Contar con unas instalaciones municipales acordes a la necesidad de los empleados y contribuyentes.	Montopresupuestado /obras realizadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada	17 Mantenimiento de edificios		17.095.514,00	17.095.514,00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	cumplimiento de la ley de residuos solidos y mecanisrna para mejorar la situacion del ambiente en el Distrito	Operativo	7	Contar con un profesional en gestion ambiental que pueda actualizar a la nueva ley de residuos solidos y practicas ambientales el servicio de recoleccion, asi como otros proyectos relacionados al ambiente	trabajo realizado/trabajo pagado	50	19%	216	81%	Cinthia Rodríguez Quesada	25 Protección del medio ambiente		5.322.108,21	5.322.108,21			0%	0%	0%	0%		
Infraestructura	Mantener un pequeño fondo para emergencias	Operativo	8	Disponer de un fondo que permita algunos materiales necesarios en caso de emergencias	Montopresupuestado /Materiales congnados	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada	28 Atención de emergencias cantonales		2.500.000,00	2.500.000,00			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	Disponer del recurso humano que permita el desarrollo ordenado del distrito	Operativo	9	Contar con un inspector municipal que controle las actividades comerciales y constructivas del distrito.	Montopresupuestado /labores realizadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada, Ing. Edgar Calvo	27 Dirección de servicios y mantenimiento		3.702.630,39	3.702.630,39			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	Disponer del recurso humano que permita el desarrollo Urbano del distrito	Operativo	10	contar con personal que lleve a cabo las funciones que permitan el mejor de los trabajos en el area de construcciones, ing, insp, secret ing.	Montopresupuestado /labores realizadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez Quesada, Ing. Edgar Calvo	26 Desarrollo Urbano		50.813.725,30	50.813.725,30			0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Institucional	Realizar adecuacion del sitio de transferencia que se envian a disposicion en Miramar	Operativo	11	Se requiere realizar la compra de una vascula para pesar los residuos que se transfieren asi como adecuar el lugar para realizar una transferencia acorde a la Ley y Reglament	Montopresupuestado /labores realizadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodríguez, Rdgar Calvo, Roberto Varela	16 Depósito y tratamiento de basura		34.895.000,00	34.895.000,00			0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES							5,2		5,8				201.372.464,72	201.372.464,71	0,00	0,00	0%	0,0	0,0	0%		
TOTAL POR PROGRAMA							47%		53%									0%	0%	0%	0%	
45% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%									0%	0%	0%	0%	
55% Metas de Objetivos Operativos							45%		55%									0%	0%	0%	0%	
11 Metas formuladas para el programa																						

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.
NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													EVALUACIÓN							
PLAN DE DE SARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA		Código	It.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
Infraestructura	Poseer funcionarios que realicen los proyectos y trabajos relacionados al	Operativo	1	Contar con proyectos y demas	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	Cinthia Rodriguez Quesada, fedy lidruga Avila, Jackeline Rodriguez Rodriguez	02 Vias de comunicacion terrestre	Dirección Técnica y Mantenimiento periódico red vial	3.857.798,03	3.857.798,03			0%	0%	0%	0%		
Vías de comunicación	Mantener en buen estado los caminos vecinales	Mejora	2	Disponer de vías de comunicación en el distrito en optimas condiciones	Monto presupueado /Vias reparadas	50	50%	50	50%	Cinthia Rodriguez Quesada, fedy lidruga Avila, Jackeline Rodriguez Rodriguez	02 Vias de comunicacion terrestre	Mantenimiento periódico red vial	116.874.922,30	116.874.922,30			0%	0%	0%	0%		
Otros fondos e inversiones	Cuentas especiales	Operativo	3	20% Zona Maritimo Terrestre y 10% utilidad de recolecion de Basura	Monto presupuesto/ gestiones realizadas		0%	100	100%	Cinthia Rodriguez Quesada,	07 Otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		45.289.643,60			0%	0%	0%	0%		
Otros fondos e inversiones	Disponer de un comité de emergencia municipal, funcionando acorde a las necesidades de riesgo del distrito	MEJORA	4	Contar con un comité que estudie, evalúe y proponga acciones en cuanto a riesgos por desastres naturales PROYECTO BOSAI	Monto presupuesto/ actividades realizadas		0%	100	100%	Cinthia Rodriguez Quesada, Jackeline Rodriguez Rodriguez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	2.463.500,00			0%	0%	0%	0%		
Vías de comunicación	mantener en buen estado los caminos cantonales inventariados de la zona	Mejora	5	ejecutar el presupuesto proveniente de la Ley 8114 y bajo los parametros establecidos en la Ley 9329 para los Concejos Municipales de Distrito	Monto presupueado /Vias reparadas, maquinaria, proyectos realizados	50	50%	50	50%	Cinthia Rodriguez Quesada, Jeffrey Ramirez castro, Junta Vial	02 Vias de comunicacion terrestre	Mantenimiento periódico red vial	165.170.748,50	165.170.748,50			0%	0%	0%	0%		
Otros fondos e inversiones	Apoyar el crecimiento, educacion, aprendizaje, convivio entre los niños por medio de la musica	Mejora	6	Equipar la orquesta infantil de montezuma con instrumentos para su aprovechamiento	Monto presupuead o/instrumentos comprados	100	100%		0%	Cinthia Rodriguez Quesada	06 Otros proyectos		3.851.200,00			0%	0%	0%	0%			
Otros fondos e inversiones	Realizar un proyecto de embellecimiento urbanistico	Mejora	7	Proyecto para embellecer sitio donde estara el skate park.	Monto presupuead o/proyecto realizado	100	100%		0%	Cinthia Rodriguez Quesada, Ing. Edgar Calvo	06 Otros proyectos		10.190.585,60			0%	0%	0%	0%			
SUBTOTALES							3,5		3,5				299.945.254,43	333.656.612,43	0,00	0,00	0%	0,0		0,0		
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%								0%		0%		0%	
71% Metas de Objetivos de Mejora							60%		40%								0%		0%		0%	
29% Metas de Objetivos Operativos							25%		75%								0%		0%		0%	
7 Metas formuladas para el programa																						

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
2018
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.

NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN																
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas					
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I Semestre	%	II Semestre	%						
						0%		0%									0%	0%		0%		0%	0%					
	SUBTOTALES					0,0		0,0				0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%		0,0		0,0		0%					
TOTAL POR PROGRAMA								0%		0%															0%		0%	0%
0% Metas de Objetivos de Mejora								0%		0%															0%		0%	0%
0% Metas de Objetivos Operativos								0%		0%															0%		0%	0%
0 Metas formuladas para el programa																												

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FÓRMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2018

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	49%	51%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	53%	47%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	40%	60%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	742.743.637,00	776.454.994,99	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

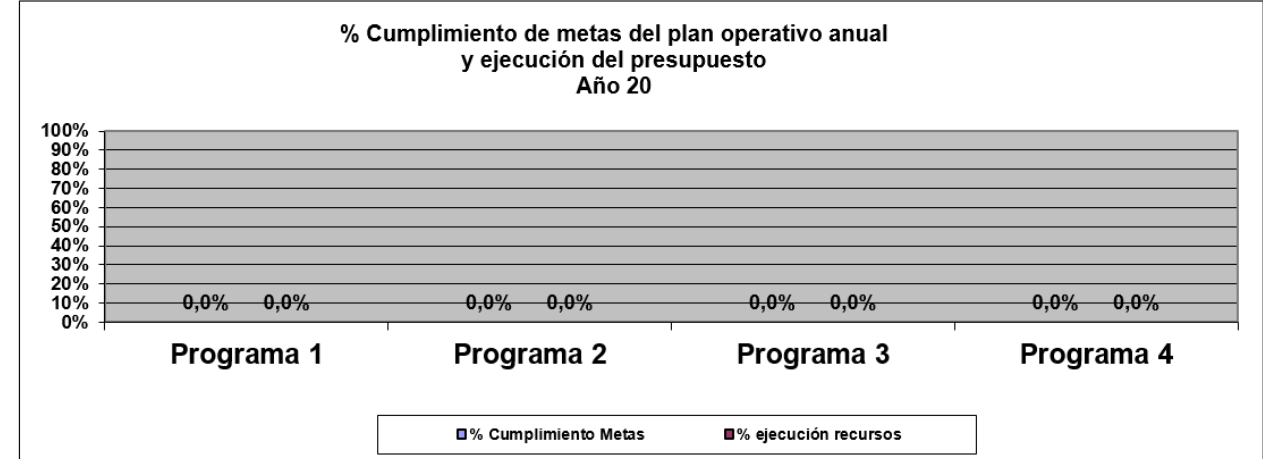
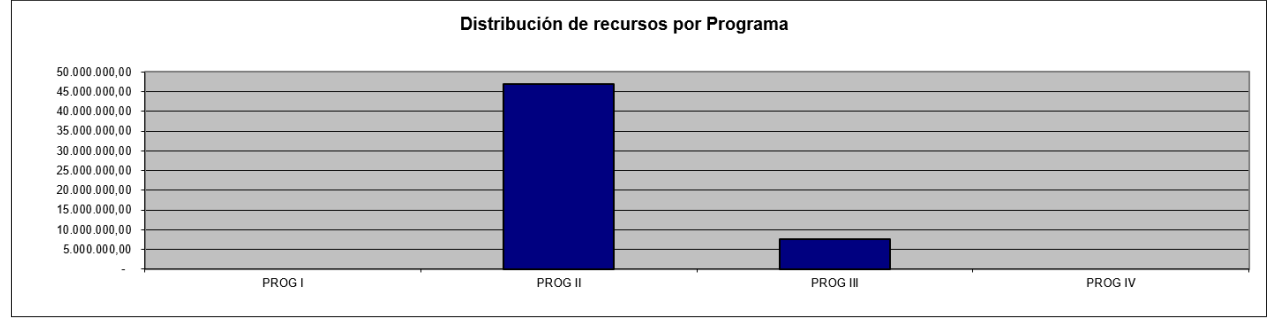
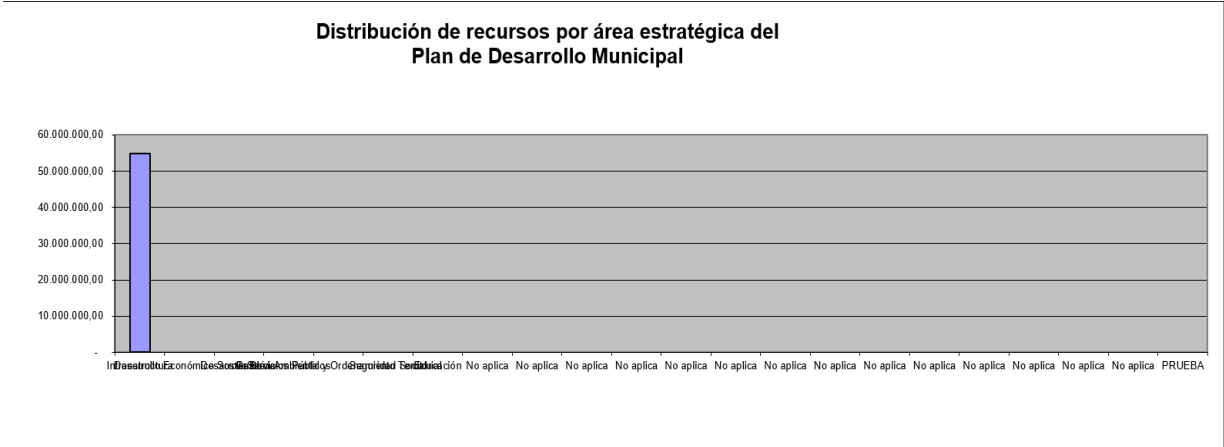
RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2018						
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	47.057.117,38	7.715.596,06	-	54.772.713,44	100%
Desarrollo Económico Sostenible	-	-	-	-	-	0%
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	0%
Servicios Públicos	-	-	-	-	-	0%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Te	-	-	-	-	-	0%
Seguridad Social	-	-	-	-	-	0%
Educación	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	-	47.057.117,38	7.715.596,06	-	54.772.713,44	
%	0%	86%	14%	0%		



CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2018						
AL 30 DE JUNIO DE 2018						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	0%	50%	0%	50%	0%
Programa II	50%	0%	45%	0%	47%	0%
Programa III	60%	0%	25%	0%	50%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	53%	0%	40%	0%	37%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2018

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2018						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	75%	0%	75%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2019

CONSIDERANDO

- Que se ha conocido y analizado el presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2018 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano
- Que se ha conocido Plan Anual Operativo correspondiente al periodo 2018
- Que se ha solicitado la dispensa del trámite de comisión ya que el Concejo en pleno analizo el presupuesto

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1. Aprobar el presupuesto ordinario 2018 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.*****

2. Aprobar el Plan Anual Operativo correspondientes al ejercicio económico 2018.*****

3. Aprobar la aplicación del artículo 44 del Código Municipal y dispensar del trámite de comisión

4. Dar pase de este presupuesto al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para lo que corresponde”. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos.

Sra. Roxana Lobo Granados
Secretaria

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
Presidente